

Avda. Bolivia 5,150 - 4,400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Noviembre de 2014

1.093/14

Expte. Nº 14.369/14

VISTO:

La presentación realizada el Sr. Facundo Chávez, alumno de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para pagar traslado, viáticos e inscripción para asistir al "VI Congreso Internacional -20º Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón —Ing. Alberto S. C. Fava"; y

## CONSIDERANDO:

Que el evento indicado se llevó a cabo durante los días 22, 23 y 24 de octubre de 2014, en la ciudad de Concordia - Pcia. de Entre Ríos;

Que la ayuda económica solicitada es de \$ 3.150,00 (Pesos Tres Mil Ciento Cincuenta);

Que en el Sr. Chávez participó en el "VI Congreso Internacional -20º Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón —Ing. Alberto S. C. Fava" presentando, conjuntamente con la Ing. María Inés Sastre, una ponencia oral del trabajo: "Influencia de finos de perlitas en distintas mezclas para la fabricación de bloques";

Que la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil aconseja otorgar una ayuda económica de \$ 1.900,00 (Pesos Un Mil Novecientos) para cubrir solamente gastos de pasajes terrestres;

Que los comprobantes de traslado presentados por el alumno no superan el monto autorizado, por lo cual solamente se otorgará hasta el monto gastado:

Que la ayuda económica se atenderá con fondos de la Escuela de Ingeniería Civil;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una Ayuda Económica al Sr. Facundo CHAVEZ de \$ 1.843,40 (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS), en reconocimiento de los gastos de traslado, por haber participado, presentando un trabajo en el "VI Congreso Internacional - 20º Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hermigón – Ing. Alberto S. C. Fava" durante los días 22, 23

..//

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

1.093/14

Expte. Nº 14.369/14

y 24 de Octubre de 2014, en la ciudad de Concordia - Entre Ríos.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Sr. Facundo CHAVEZ, la suma indicada precedentemente, en concepto de Ayuda Económica por los motivos establecidos en los considerandos.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 1.843,40 (Pesos UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS), al Inciso 5.1.4: AYUDAS SOCIALES A PERSONAS del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Sr. Facundo CHAVEZ, a la Escuela Ingeniería Civil y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

**FCH** 

GRACIELA ISABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA